

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN BIOLOGÍA CURSO 2016/17

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 19-01-2018	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 05-02-2018	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 09-02-2018
Firma Gervasio Martín Partido Coordinador CCT	Firma Pedro J. Casero Linares Responsable de Calidad Facultad de Ciencias	Firma Lucía Rodríguez Gallardo Decana Facultad de Ciencias

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	4
c. Histórico reuniones del año	5
2. Cumplimiento de los criterios y directrices	6
2.1- Dimensión 1. Gestión del Título	6
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	6
Criterio 1. Organización y Desarrollo	6
Criterio 2. Información y Transparencia	12
2.2.- Dimensión 2. Recursos	13
Criterio 3. Personal Académico	13
Criterio 4. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios	17
2.3.- Dimensión 3. Resultados	21
Criterio 5. Resultados de Aprendizaje	21
Criterio 6. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento	23
3. Plan de mejoras Interno	29
4. Plan de mejoras externo	33

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	GRADO EN BIOLOGÍA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE CIENCIAS
NOMBRE DEL CENTRO	CIENCIAS
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0120
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	GERVASIO MARTÍN PARTIDO
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	



b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
D. Gervasio Martín Partido	Coordinador	PDI	07/05/2015
D ^a . Inmaculada Garrido Carballo	Vocal	PDI	12/02/2010
D ^a . Elena Guzmán Cabañas	Vocal	PDI	26/04/2013
D. Luis Miguel Hernández Martín	Vocal	PDI	12/02/2014
D. José Luis Pérez Bote	Secretario	PDI	20/05/2015
D ^a . Ana M ^a Mata Durán	Vocal	PDI	13/07/2016
D ^a . Ana Ortega Olivencia	Vocal	PDI	Baja 13/07/2016
D. Eduardo Ortega Rincón	Vocal	PDI	05/02/2014
D ^a . Auxiliadora Villegas Sánchez	Vocal	PDI	Baja 31/05/2016
D. José Martín Gallardo	Vocal	PDI	31/05/2016
D ^a . Patricia Cáceres Merino	Vocal	ESTUDIANTE	Baja 22/04/2017
D. Enrique Fuentes Luna	Vocal	ESTUDIANTE	09/11/2015
D ^a . María Luisa Ordoñez Cordero	Vocal	PAS	12/02/2014

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Aprobación del informe anual del Grado en Biología Escrito presentado por la profesora D ^a Josefa López Martínez Acciones para la ejecución de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad de los cursos 2014-15 y 2015-16	20-01-2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/actas/Acta920012017.pdf
2	Resolución a las reclamaciones de exámenes de la convocatoria de enero	13-03-2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/actas/Acta1013032017.pdf
3	Alegaciones y plan de mejora del informe provisional de renovación de la acreditación del Grado de Biología	20-04-2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/actas/Acta1120042017.pdf
4	Elección de los coordinadores de semestre para el curso 2017-2018	23-05-2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/actas/Acta1223052017.pdf
5	Aprobación de las actas pendientes. Informe del coordinador Aprobación de los planes docentes de las asignaturas Aprobación de las agendas de semestre Ruegos y preguntas	07-07-2017	Pendiente de publicar

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

En el último curso no se han introducidos cambios en el título.

No se han solicitado modificaciones a la ANECA.

El tratamiento de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación será iniciado en el curso 2017-18.

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

1.1. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

La UEX, a través de su SGIC, dispone de un procedimiento para la realización de estudios de inserción laboral de los egresados de las titulaciones impartidas, con el fin de obtener información sobre la situación laboral de sus titulados y la adecuación de los perfiles de egreso de las titulaciones, que sirva de base tanto para la orientación profesional de sus actuales o futuros estudiantes, como para la mejora y actualización de los programas formativos impartidos:

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO001_UEx.pdf/view.

Dicho procedimiento establece la realización por parte de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEX (UTEC) de estudios anuales con información sobre la incorporación al mercado laboral de los egresados y la satisfacción y valoración de los estudios realizados. Los resultados de estos estudios son publicados en la página web de la UEX:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>.

El último estudio publicado hace referencia a los egresados en el curso 2012-13. Sin embargo, dado el bajo número de encuestas disponibles (sólo 4) aún no es posible definir la evolución de la situación laboral de los graduados.

En la memoria de verificación del título no hay una descripción explícita del perfil de egreso, si bien se recogen las principales salidas profesionales de los futuros egresados (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0120). En este sentido, se considera que las

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

competencias y resultados de aprendizaje recogidas en el plan de estudios están actualizadas y proporcionan un perfil de egreso que permite afrontar las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título. Sin embargo, dado que a día de hoy no existen informes de inserción laboral de la titulación, no se dispone de la información necesaria para evaluar si el perfil de egreso real del estudiante es el apropiado para la realidad laboral de los futuros egresados.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje



La coordinación docente es uno de los aspectos claves para que los alumnos alcancen los resultados del aprendizaje previstos en el plan de estudios. El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de un proceso específico de coordinación docente, denominado Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE) (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf/view). Este proceso se estructura en base a tres dimensiones: coordinación por asignatura (elaboración de los planes docentes y agendas con la previsión de distribución semanal de actividades formativas), coordinación horizontal (referida a cada uno de los bloques semestres que integran la titulación) y coordinación vertical (referida al conjunto de la titulación).

Los actores principales del proceso son los profesores (elaboración de planes docentes y agendas), departamentos (aprobación de planes docentes), coordinadores de semestre (elaboración en coordinación con los profesores implicados de la agenda del semestre) y la CCT (verificación de la concordancia entre las guías docentes y la memoria verificada, seguimiento del proceso de coordinación horizontal y vertical y evaluación del proceso). También están implicados en la coordinación otros procesos y procedimientos del SGIC, concretamente, el Procedimiento para la elaboración de los horarios de clase y calendarios de exámenes (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL004_PEHYC_aprobadoJF040714faltadiagrama.pdf/view), el Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL002_PTFT_aprobadoJF_040714.pdf/view) y el Proceso de Análisis de los Resultados (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES_005_PAR_aprobadoJF_040714.pdf/view). En este último se evalúa, anualmente, entre otras cosas, el resultado de la coordinación y, se efectúan, si procede, propuestas de mejora.

Para la coordinación vertical se realizan las siguientes tareas:

Elaboración, revisión, aprobación y publicación de los planes docentes

Los profesores elaboran los planes docentes que son aprobados por los Consejos de Departamento. Posteriormente, las CCT analizan dichos planes para garantizar: i) que se cumplen los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios; ii) que se evitan solapamientos innecesarios y lagunas en los resultados de aprendizaje; y iii) que todas las competencias contempladas en la memoria verificada son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna(s) asignatura(s). La CCT emite informes de verificación de estas guías docentes (Documento PCOE_D005, evidencia Compl_02) y, finalmente, los planes docentes aprobados por la CCT se publican en la web de la Facultad de Ciencias: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0120>.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

Elaboración y aprobación de horarios de clase

Los horarios de clase se elaboran y aprueban según lo establecido en el procedimiento del SGIC destinado a tal fin. Entre otros, se tienen en cuenta los siguientes criterios: i) Se intentan elaborar unos horarios coherentes en función de los recursos materiales y humanos del centro, buscándose una distribución lo más homogénea posible de las asignaturas a lo largo de la semana; ii) se procura que las asignaturas obligatorias de cada curso se impartan en horario consecutivo y se eviten solapamientos de los horarios de obligatorias con los de las asignaturas optativas; iii) la asignación de aulas se adecúa al número de alumnos matriculados en las asignaturas y la capacidad de las mismas; iv) se tienen en cuenta las necesidades específicas de las actividades formativas de las asignaturas (e.g., necesidad de ordenadores) en la asignación de aulas; v) los horarios de las actividades prácticas (e.g. prácticas de laboratorio) se elaboran teniendo en cuenta las coordinaciones horizontales (véase más abajo) y departamentales.

Todos estos criterios son tenidos en cuenta en una reunión, realizada antes del inicio del curso, de los actores implicados con la Vicedecana de Orientación Académica con objeto de acordar un horario oficial para todas las materias. En esta reunión se coordinan todas las actividades, incluidas las prácticas, lo que posibilita una mejor y más óptima utilización de los recursos disponibles para lograr una correcta planificación y realización de todas las actividades docentes.

Los horarios de clase son aprobados por la Junta de Facultad y se publican en la página web del centro: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/horarios/horarios-1>.

Elaboración y aprobación de calendario de exámenes

Los exámenes constituyen una de las actividades de evaluación principales de la titulación. Según la normativa de la UEx se establecen pruebas finales para cada una de las convocatorias de evaluación indicadas en el calendario académico. El procedimiento de elaboración y aprobación de exámenes que establece la Facultad de Ciencias tiene por objeto concretar las fechas y lugares de realización de estas pruebas finales de evaluación, teniendo en cuenta los siguientes criterios: i) se intenta distribuir de forma homogénea las fechas de exámenes de las asignaturas de cada curso y titulación, a lo largo del periodo establecido en cada convocatoria; ii) cada curso académico se procura establecer un mecanismo de rotación de las fechas de examen de cada asignatura; iii) la asignación de aulas se adecúa al número de estudiantes matriculados en las asignaturas y la capacidad de las mismas, así como a las características particulares de las pruebas de evaluación (e.g., aulas de ordenadores).

Los calendarios de exámenes aprobados por la Junta de Facultad son publicados en la página web del centro: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/presentaciones/plan0120/.../informacion-academica/examenes>.

La Facultad de Ciencias dispone de un procedimiento para resolver los casos de coincidencia de exámenes de asignaturas de distintos cursos académicos tanto en convocatorias ordinarias como extraordinarias, en el que se establecen los criterios de prioridad de las asignaturas y el procedimiento que se lleva a cabo para resolver dichas coincidencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/examenes/cursos-antteriores/Criterioscambiodeexamenes.pdf/view>). Los alumnos pueden acceder fácilmente y con suficiente antelación a la información sobre dicho procedimiento y los plazos de solicitud establecidos en cada convocatoria, a través de la página web del título, en la misma pestaña en la que se publica el calendario de exámenes.

Coordinación de Trabajos Fin de Grado (TFG)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

Las propuestas, aprobación de propuestas, asignación de tutores, realización del TFG y evaluación del mismo se realizan de acuerdo con la normativa de la Facultad de Ciencias: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/normativas/Normativa%20TFG.pdf/view>.

Además, el SGIC de la Facultad ha implantado un procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación que se aplica en el Grado en Biología:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL002_PTFT_aprobadoJF_040714.pdf/view.

Así, existe una Comisión de TFG que se encarga de la gestión del procedimiento, colaborando en ello también la CCT y los departamentos.

Seguimiento de la coordinación vertical.

La CCT, en sus memorias anuales de calidad, realiza un análisis de los resultados formativos, de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados y propone, si procede, acciones a llevar a cabo para mejorar la coordinación docente. Dichos informes pueden consultarse en la página web de la titulación:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy_of_grado-en-estadistica.

Asimismo, a nivel de Centro (Facultad de Ciencias) se realiza anualmente un análisis conjunto de los mecanismos de coordinación docente y se elabora un Informe anual de desarrollo del PCOE, en el que, en caso necesario, se realizan propuestas de mejora (Evidencia E2).

En lo que respecta a la coordinación horizontal (a nivel de curso y semestre), además de las acciones indicadas en la coordinación vertical, que también tienen incidencia en la coordinación horizontal, se realizan las siguientes tareas:

Elaboración, revisión, aprobación y publicación de agendas de asignaturas y semestre

Antes del inicio de cada curso, los profesores realizan una coordinación horizontal entre las asignaturas de cada semestre y elaboran la agenda del estudiante de cada asignatura, un documento en el que se planifica de manera pormenorizada las horas de dedicación semanal a las diferentes actividades formativas estimadas para lograr los resultados del aprendizaje, con la carga de créditos ECTS asignados a la asignatura, y las fechas de las actividades de evaluación previstas (exposición de seminarios, entrega de memorias de prácticas, entrega de trabajos, autoevaluaciones virtuales, exámenes parciales, etc.).

Para facilitar esta labor de coordinación uno de los profesores implicados en la docencia de cada semestre es nombrado coordinador de semestre por la CCT. El coordinador vela porque exista un reparto temporal equilibrado de la carga de trabajo total de los estudiantes a lo largo del periodo lectivo del semestre. Para ello se reúne con los profesores coordinadores de las asignaturas impartidas en el mismo semestre y coordina la elaboración de una agenda semestral en la que se incluyen las agendas de cada una de las asignaturas, evitando, en lo posible, sobrecargas temporales de trabajo (como criterio general se evita una carga semanal de trabajo superior a 40 horas) y la coincidencia de actividades de evaluación de diferentes asignaturas en una misma semana.

La coordinación final de todos los semestres se realiza a través de la revisión y aprobación de los planes docentes y de las agendas de semestre por parte de la CCT, que asegura que la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y carga de trabajo asociado a las asignaturas evaluadas sea la correcta para lograr una adecuada

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Esta validación de las agendas queda reflejada en el documento PCOE_D006 (Evidencia Compl_04).

Finalmente, las agendas, verificadas por la CCT, se publican en la web de la Facultad de Ciencias: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/biologia-agendas>.

Seguimiento de la coordinación horizontal

Los coordinadores de semestre se encargan de extender la coordinación horizontal (por semestres) a lo largo del curso. Finalmente, una vez concluido el curso, la CCT realiza el análisis de resultados y, si procede, establece acciones de mejora en la coordinación horizontal. Los informes anuales pueden consultarse en la dirección web siguiente: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy_of_grado-en-estadistica.

La mayor parte de las asignaturas del Grado en Biología constan de actividades formativas que incluyen actividades de carácter teórico y actividades prácticas de laboratorio y/o campo. Por tanto, el proceso de coordinación antes mencionado presta especial atención a la correcta coordinación entre los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas, tanto en términos de temporalidad como de integración de los contenidos teóricos y prácticos para la adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias.

Son los profesores de las asignaturas y los departamentos los que deciden cómo hacer esta integración entre contenidos prácticos y teóricos, que queda plasmada en los planes docentes de la asignatura, donde se distribuyen los contenidos de la asignatura entre las diferentes actividades formativas, con el fin de que los estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje propuestos. En el caso de asignaturas impartidas por más de un profesor, existe la figura del profesor coordinador que vela para que el desarrollo y la impartición de la docencia de dicha asignatura sea la adecuada, tanto en las clases teóricas como prácticas. Adicionalmente, desde la CCT se supervisan los planes docentes y se analizan los resultados académicos y los indicadores de satisfacción, proponiéndose en caso necesario modificaciones y/o acciones de mejora en las memorias anuales de calidad: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy_of_grado-en-estadistica.

La realización de prácticas externas no es obligatoria en el Grado en Biología. No obstante, existe una asignatura optativa denominada Prácticas Externas que los alumnos pueden cursar en los semestres sexto u octavo. Además, existe también la posibilidad de que los estudiantes realicen Prácticas Externas Extracurriculares durante los periodos no lectivos.

Ambos tipos de prácticas están reguladas por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf/view>. Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de dichas prácticas: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_adoptadoJF040714.pdf/view.

Existe una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones participantes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas/h>), los tutores académicos de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/tutores%20practicas%20externas%2014-15%20total_actualizado%20septiembre%202015.pdf/view) y la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/centro/junta-de-centro/copy_of_comisiones/comision-de-practicas-externas).

Los alumnos que realizan prácticas externas tienen un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) que se encarga de: i) elaborar el programa formativo de prácticas; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii) resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas del estudiante; iv) emitir un informe de evaluación. También dispone de un tutor académico profesor de la UEx, que está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante durante las prácticas, asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas tras su realización, y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión del proceso, de resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

Como se ha indicado anteriormente, una parte fundamental en el Proceso de Coordinación de las Enseñanzas es la planificación temporal de las actividades formativas de las diferentes asignaturas impartidas en un mismo semestre, mediante la elaboración de las agendas de semestre (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/biologia-agendas>), en las que se informa a los estudiantes de la dedicación semanal prevista a las diferentes actividades formativas del conjunto de asignaturas del semestre. El proceso de elaboración de las agendas garantiza que la carga de trabajo del estudiante es coherente con el número de créditos ECTS de las asignaturas (6 ECTS= 150 h de trabajo del estudiante), que está distribuida equitativamente a lo largo del semestre para evitar en la medida de lo posible sobrecargas de trabajo en determinados periodos y que permite a los alumnos alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la memoria del plan de estudios.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Si bien el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Biología ha sido alto desde su implantación, siendo la ratio número de alumnos de nuevo ingreso/número de plazas ofertadas cercana al 100% (92,5±6,8 %; rango: 79,2-99,2 %), en ningún curso académico se ha superado el límite de 120 alumnos de nuevo ingreso establecido en la memoria de verificada del título. En el curso 2016-2017 dicha ratio fue del 99,2%.

El perfil de ingreso y los requisitos de acceso al Grado en Biología son públicos, y pueden consultarse en la página web del grado: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0120. En esta dirección existe además un enlace al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grados de la UEx, órgano que se encarga de la gestión del acceso, prescripción y matrícula: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>. En esta página se puede descargar la Guía de acceso, que incluye información útil para los futuros estudiantes de la UEx, incluyendo la oferta formativa y los requisitos y procedimientos de acceso: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/guia>.

En la página principal de la UEx (<http://www.unex.es>), hay un apartado destacado denominado “Estudiar en la UEX” donde aparece la oferta de títulos de la universidad y toda la información necesaria para el acceso a los mismos.

El proceso de admisión se realiza de forma centralizada en la UEx por el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grados de la UEx. No existen pruebas específicas diseñadas para el acceso al Grado en Biología.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.
- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Toda la información sobre el Grado de Biología impartido en la Universidad de Extremadura se encuentra en el enlace web: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0120>

La información sobre todas las asignaturas y planes docentes se encuentra entrando en la pestaña “asignaturas y planes docentes” <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0120>

La información completa del plan de estudios se encuentra disponible en la última versión de la memoria de verificación del título, la cual se puede consultar y descargar en la página web del título entrando en la pestaña “datos de interés” http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0120

Asimismo, en esta página se encuentran enlaces a los siguientes documentos: BOE del plan de estudios, BOE del carácter oficial del título, DOE del plan de estudios, Informe favorable de verificación de ANECA y Resolución de verificación del Consejo de Universidades y Decreto de autorización para la implantación del título. Adicionalmente, existen enlaces a los informes Monitor anteriores y las modificaciones de la memoria de verificación.

En el margen izquierdo de la página web del título se proporciona un enlace a diferentes normativas de interés de la Universidad de Extremadura entre las que se encuentran la Normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes, la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, la Normativa de evaluación para titulaciones oficiales, la Normativa de reconocimiento de créditos por otras actividades y la Normativa de simultaneidad de estudios, entre otras <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/normativas>.

A través de la página web del título se accede al perfil de ingreso a través de la pestaña “perfil de ingreso” donde también se proporciona un enlace al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la UEx donde se encuentra la información relacionada con los requisitos de acceso y criterios de admisión http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0120.

En la página web del título mediante la pestaña “competencias” se puede consultar el listado completo de competencias del título tal y como se recogen en la memoria de verificación. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/competencias?id=0120>

Asimismo, en la página web del título accediendo a la pestaña “asignaturas y planes docentes” se ofrece información de la estructura del plan de estudios con las asignaturas del plan desglosadas por curso y semestre con indicación del tipo de asignatura (formación básica, obligatoria, optativa, etc.) y número de créditos. También se puede

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

consultar y descargar el plan docente de cada asignatura en el que se indican las características generales de la asignatura, el equipo docente, competencias que se trabajan, resultados del aprendizaje previsibles, contenidos, actividades formativas, métodos y criterios de evaluación, horarios de tutorías, bibliografía y otros recursos y recomendaciones del equipo docente a los estudiantes. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0120>

De la misma forma, se facilita a los estudiantes a través de la página web del Grado en Biología las agendas de las asignaturas en las que el equipo docente incluye una previsión del de la temporalización de las actividades de cada asignatura <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/curso-17-18/biologia-agendas>

Esta temporalización se realiza de forma coordinada por los responsables docentes de las asignaturas de cada semestre del título para asegurar una distribución racional del trabajo que debe realizar el estudiante.

Relacionado con el desarrollo de las actividades propias del plan de estudios, en la página web del título (margen izquierdo) también se ofrece información actualizada de horarios, calendario de exámenes, prácticas externas y trabajo fin de grado.

Por otra parte, el título no conduce a profesión regulada, ni tiene atribuciones profesionales.

El Sistema de Garantía de Calidad del Título se enmarca en el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx (SGIC). A éste se puede acceder desde la margen izquierda de la página web del título (Sistema de Garantía Interna de Calidad). Asimismo, a nivel de titulación existe una Comisión de Calidad del Título. Se puede acceder a información de la misma (miembros, funciones, actas, etc.) a través de la página web del título (enlace Comisión de Calidad del Título) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia>

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

En el último curso académico analizado (2016-17) la mayoría de los profesores implicados eran doctores (96,97 %) y dicho profesorado acumulaba 278 quinquenios y 151 sexenios frente a los 269 quinquenios y 144 sexenios durante el curso 2015-16. Dichas cifras aseguran de nuevo y de forma rotunda, desde nuestro punto de vista, la capacidad necesaria para impartir el Grado en Biología. Además, la valoración global sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado del Grado en Biología ha sido muy positiva: $7,45 \pm 1,04$ en satisfacción con la actuación docente (escala de 0 a 10). Valores en ambos casos muy similares a los obtenidos por la universidad en su conjunto.

Aparte de la docencia, los profesores de la titulación suman también muchos años de experiencia investigadora, avalados por 151 sexenios de investigación en el curso 2016-17. Esta experiencia investigadora les capacita para la dirección de los Trabajos Fin de Grado (TFG) de la titulación. La normativa de los TFG de la Facultad de Ciencias

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

establece que el Director debe ser un profesor que imparta docencia en el Grado, así como que todos los miembros del Tribunal deben ser profesores del mismo, siendo éstos elegidos por sorteo. Todo ello está aprobado y sometido a la supervisión de la Comisión de TFG de la cual forma parte un profesor de cada grado, elegido en Junta de Facultad y que controla todo el proceso. A la vista de la experiencia, ésta es una medida que se considera muy acertada, porque redundante en que la concepción, la elaboración y, finalmente, la evaluación de los trabajos se realice con un perfil académico más riguroso. Durante el curso 2016-17 hubo 39 profesores tutores de los TFG en Biología (incluyendo 5 que imparten docencia en otras titulaciones) y 7 tribunales de los TFG (compuestos por 21 profesores titulares + 14 suplentes), lo que garantizaba sobradamente el funcionamiento del sistema. Durante el curso 2016/17, hasta el momento, se han defendido un total de 34 Trabajos Fin de Grado (PR_SO010_D003_16-17).

3.1. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

El título dispone de un núcleo básico mayoritario (89,4 %) de personal académico permanente que facilita y permite la adecuada impartición del título. Indicar que únicamente 7 (10,6 %) de los profesores implicados en la impartición de la docencia no es personal permanente (1 ayudante, 2 profesor emérito, 1 personal con contrato predoctoral, 1 personal docente, investigador o técnico, 1 profesor colaborador y 1 profesor sustituto).

De acuerdo con los Planes de Organización Docente, la carga docente del profesorado vinculado al título permite una dedicación adecuada al mismo. Específicamente, en el curso 2016-17, el porcentaje de personal docente funcionario sobre el total fue del 65,15 % y el de personal docente permanente sobre el total fue del 89,4 %. A la vista de los datos aportados, podemos concluir que el título dispone de un número de profesores con vinculación permanente (funcionarios y contratados por tiempo indefinido) lo suficientemente elevado como para aportar estabilidad al proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de los diferentes cursos académicos. No obstante, nos ratificamos en el hecho de iniciar un estudio serio sobre el envejecimiento de la plantilla de las distintas áreas implicadas lo antes posible.

La mayor parte de la docencia recae sobre el profesorado permanente y, por tanto, redundante en la calidad de la titulación. Parte del profesorado con docencia en el Grado en Biología imparte también en otras titulaciones de la Facultad de Ciencias. Si atendemos a la carga docente del personal académico con vinculación a esta titulación, en términos globales, durante el curso académico 2016-17, los 66 profesores con docencia en el Grado impartieron un total de 592 créditos, de los cuales 547,2 son impartidos por aquellos profesores con vinculación permanente. Con esto se deduce que cada profesor ha impartido una media de 8,97 créditos en esta titulación, valor que se ve incrementado a 9,28 créditos al considerar únicamente aquellos profesores con vinculación permanente.

En general, el profesorado se muestra relativamente satisfecho con la titulación, otorgándole una puntuación en la encuesta a nivel general de 3,6 sobre 5 (curso 2016-17; equivale a un 7,2 sobre 10), casi 0,8 puntos superior a la del curso anterior. Valoración que mejora de forma continua con el paso de los años.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

La ratio número de estudiantes por profesor en el Grado en Biología ha sido de 8,41 durante el curso 2016-17. Ratio que sigue aumentando de forma progresiva desde la implantación del grado en el curso 2009-10 donde dicha ratio fue de 3,26. Se trata de una ratio moderada que permite atender de forma satisfactoria las actividades formativas propuestas. Si se tiene en cuenta la suma total de alumnos matriculados en todas las asignaturas del curso 2016-17 (4631 alumnos) y la dividimos por los 66 profesores implicados durante ese curso, la ratio resultante es de 70,17 alumnos/profesor, la más alta de entre todas las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias. La valoración de esta ratio implica la necesidad de un estudio que permita reducir la misma ya que la actual aleja a los biólogos de la supuesta "evaluación continua" que se promovía con la implantación de las nuevas titulaciones y que, obviamente, crea situaciones comparativas muy desfavorables con respecto al resto de titulaciones de la Facultad de Ciencias.

El número medio de créditos impartidos por el personal académico con vinculación al Grado en Biología durante el curso 2016-17 (8,97) permite una adecuada atención al alumnado y desarrollar satisfactoriamente las actividades formativas propuestas en el título.

El personal académico que imparte docencia en la titulación es adecuado desde el punto de vista de su procedencia por área de conocimiento y así necesitamos que continúe. Seguimos pensando que la reciente creación del listado de áreas "supuestamente" afines y, su puesta en marcha, provocará una merma de la calidad de nuestra titulación por comparación con la ofrecida en otras universidades. En todos los casos existe una correspondencia exacta entre la temática de las asignaturas del Grado en Biología y el área de conocimiento al que se encuentra adscrito el profesor encargado de la docencia de tales asignaturas.

La tasa de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos aprobados durante el curso académico bajo estudio y el número de créditos matriculados) se ha ido incrementando progresivamente desde la puesta en marcha del Grado en Biología (44,40 % en el curso 2009-10) hasta alcanzar el valor más alto de todo el historial en el curso 2016-17 (65,04 %). De igual forma, la tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados del curso académico evaluado y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse) es de 82,39 % en el curso 2016-17, casi dos puntos porcentuales por encima de la del curso 2015-16, sigue siendo superior a la indicada en la memoria verificada (80 %). Como también puede observarse en dicha tabla, el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título es de 5,89 en el curso 2016-17, aunque aprobado es casi un punto por debajo de la del curso anterior. Igualmente, los alumnos dan una valoración global de satisfacción con el profesorado de notable (7,45 en el curso 2016-17), algo superior al curso 2013-14 (7,21), último curso del que se tenían datos. A la vista de estos resultados, se puede afirmar que el profesorado de la titulación se involucra notablemente en la atención de sus alumnos.

Por parte del profesorado, la satisfacción global con el título sube a notable (3,6 sobre 5 lo que equivaldría a un 7,2 sobre 10), siendo éste el valor más alto obtenido en toda la serie de encuestas de satisfacción. La puntuación actual, aunque mayor que la del resto de cursos, sigue reflejando, en cierto sentido, el descontento con algunos aspectos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

relacionados con el título (v.g., número de estudiantes en las aulas, grado de motivación de los mismos, insuficiencia de laboratorios para el desarrollo de clases prácticas, etc.).

Finalmente, la Facultad cuenta con un Plan de Acogida y Acción Tutorial (PAT) (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/patt>). En este plan, a cada estudiante de nuevo ingreso se le asigna un tutor que le orienta en su vida universitaria y hace un seguimiento de su actividad académica con el objetivo de que el estudiante tenga mayor probabilidad de éxito de cara a lograr sus metas en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el Grado en Biología existe un profesor coordinador del PAT y 30 profesores tutores (119 estudiantes participan en la acción tutorial), perteneciendo a todas las áreas de conocimiento de la Biología más la de Estadística. Siendo 4 el número de estudiantes de nuevo ingreso por profesor-tutor, más los estudiantes de cursos anteriores.

3.2. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

El 96,97 % de los profesores actuales del Grado en Biología son Doctores. Dicho profesorado posee un total de 151 sexenios en el curso 2016-17 frente a 144 en el curso 2015-16. El profesorado implicado en este título publica de manera regular en revistas científicas internacionales, participa de manera activa en numerosos congresos donde presenta sus investigaciones, en buena parte de ellos por medio de ponencias invitadas, estando, por tanto, muy en contacto con los temas más novedosos de la investigación. Además, también es reseñable el gran número de proyectos y contratos de I+D con empresas y administraciones. Por todo ello, los alumnos que cursan este Grado cuentan con un profesorado muy implicado en la Investigación, que le trasmite entusiasmo por el desarrollo de la misma y ello, sin duda, repercute muy positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp>).

Desde el punto de vista docente, el personal docente funcionario (43 de un total de 66) que están actualmente implicados en el Grado en Biología (curso 2016-17) acumula 278 quinquenios, lo que acredita un mínimo de 1.390 años de experiencia docente. Durante los años 2016 (16 profesores) y 2017 (10 profesores) el 28,80 % del profesorado recibió formación del SOFD, a razón de 0,53 y 0,21 cursos/profesor, respectivamente y de 7,27 y 2,53 horas/profesor, respectivamente.

Para este aspecto debemos destacar que el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad de Extremadura, de modo que la mayor parte del profesorado la utiliza regularmente y de forma activa. Hay 43 asignaturas del grado en Biología (total: 45 asignaturas incluyendo Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas) disponibles en el Campus Virtual (https://campusvirtual.unex.es/zonauex2015_16/avux/course/index.php?categoryid=10599&browse=courses&perpage=

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

[20&page=2](#)). El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) (<http://campusvirtual.unex.es/portal/SADV>) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores en sus actividades docentes e investigadoras. Además, proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas, lo cual obviamente repercute positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo disponible es suficiente: 74 para la facultad de ciencias, con una relación entre el PAS y el PDI de 0,39 (OBIN_RH_004), esta relación ha aumentado ligeramente respecto a cursos anteriores. De estos 74, 61 de ellos tienen una dedicación a tiempo completo (OBIN_RH_005). Respecto a su estabilidad, el 66,22% tiene contrato indefinido (OBIN_RH008), si bien este porcentaje va disminuyendo respecto a cursos anteriores. Más del 70% de este personal es mayor de 50 años (OBIN_RH_010).

Este personal de apoyo no participa en las actividades formativas directamente, sino que lo hace a través del mantenimiento de las aulas, los laboratorios y las salas de informática donde se realizan las actividades prácticas. Su dedicación al título no es exclusiva, ya que también se ocupa de las aulas y laboratorios del resto de las titulaciones que imparte la Facultad de Ciencias. No obstante, su esfuerzo es el que corresponde a las funciones que realizan y a las necesidades de la titulación. En ningún momento se ha detectado falta de personal.

La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, siempre expuestos a un entorno tecnológico de rápida evolución. En este sentido, el Servicio de Orientación y Formación Docente, desde el curso 2013-14, imparte cursos de formación exclusivos para el personal de administración y servicio (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/plan_vigente).

4.1. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La mayoría de las instalaciones de la Facultad de Ciencias son adecuadas en cantidad y calidad, siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por el Vicedecanato de Infraestructuras y Tecnologías, el Administrador y el personal de mantenimiento. El presupuesto anual ordinario del Centro contempla habitualmente una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. Además, se incluyen partidas para el mantenimiento de los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de todo el colectivo universitario.

Para el Grado en Biología se dispone de aulas con electrificación para el uso de ordenadores portátiles y las facilidades de ordenador y proyector para las clases teóricas. Además, existen dos aulas de ordenadores para las clases prácticas que los requieran y diversos laboratorios de prácticas. También, los alumnos disponen, en el aulario, de dos salas de estudio y existe otra en la planta baja del Edificio de Biología.



En general, todo el Centro donde se imparte el Grado de Biología se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de Educación Superior para las que está destinado. La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae>), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

4.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

La orientación del estudiante es llevada a cabo, en primera instancia, a través del tutor del Plan de Acción Tutorial (PAT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante. Los profesores tutores han adquirido experiencia y se han formado a través de cursos específicos. A los estudiantes de nuevo ingreso se les asigna un tutor al que pueden acudir durante todo el tiempo que duren sus estudios. El número de tutores asignados en el curso 2016/17 a los 119 estudiantes de nuevo ingreso (OBIN_DU-017) del grado de biología fue de 30 (OBIN_PAT_001), así la tasa de estudiantes por profesor es alrededor de 4 (OBIN_PAT_003).

En cuanto a la orientación profesional, la Universidad dispone de un proceso de gestión de la orientación laboral (valorado positivamente por el programa AUDIT de ANECA) de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del desarrollo de la orientación profesional llevada a cabo en un Centro, en una titulación o en aquellas situaciones o enseñanzas que dan acceso a los estudios universitarios. Este proceso de orientación involucra a:

- Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn>).
- Oficina de Orientación Laboral (OOL) de la Universidad y el Servicio Extremeño Público de empleo (SEXPE), (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral>).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

- Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec>).
- Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>).
- Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>).
- Unidad de Atención al Estudiante (UAE) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>).
- Consejo de Gobierno (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/sec_gral/organos_colegiados/consejo_gobierno).
- Equipo Directivo de la Facultad (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/centro/equipo-directivo>).
- Consejo de Estudiantes (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/consejo_estudiantes/index_html).

Respecto a la movilidad, todos los estudiantes de la UEx, pueden optar a un Programa de Movilidad siempre que cumplan los requisitos generales expuestos en la Guía del Estudiante y aquellos que especifique cada programa de movilidad concreto (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-para-estudiantes-sicue-erasmus-estudios-y-erasmus-practicas-2016-2017>). En este enlace pueden acceder a la “Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura” (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/archivos/ficheros/anexos-agenda/Agenda%20Uex%202016.pdf>) realizada por el Secretariado de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales.

La Facultad de Ciencias concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>.

4.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Las prácticas externas no son obligatorias en el título. No obstante, existe una asignatura optativa denominada “Prácticas Externas”.

En el Grado en Biología, como en el resto de los grados de la Facultad de Ciencias de la UEx, las prácticas externas podrán ser de dos modalidades:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

a) Prácticas curriculares que se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.

b) Prácticas extracurriculares que son aquéllas que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario y no forman parte del correspondiente plan de estudios, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares. Las prácticas extracurriculares se registrarán por los mismos procedimientos y normas que las prácticas curriculares. Se podrá solicitar la equivalencia entre las prácticas extracurriculares y las curriculares siempre que se cumplan los mismos requisitos exigidos para superar las curriculares.

Estas prácticas se regulan por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf/view>).

Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las prácticas externas (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf/view).

La Facultad de Ciencias dispone de un listado de empresas donde los alumnos pueden realizar estas prácticas (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas/docs/Tablaempresasactualizadoseptiembre2017.pdf>).

Cada curso académico, el reglamento permite establecer nuevos convenios de cooperación educativa con entidades colaboradoras en relación con la adecuada formación académica de los estudiantes.

Durante el curso 2016/17 62 de los 555 alumnos del grado de Biología, participaron en las prácticas de empresa, lo que supone un 11,2% (OBIN_PE_001). El total de solicitudes fue 77, es decir las realizaron un 80,5% de los que las solicitaron (OBIN_PE_002).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE



5.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son más efectivos cuanto más relacionados estén con los contenidos docentes y resultados de aprendizaje previstos para una asignatura en concreto. Esta relación estrecha entre “contenido de la asignatura” y “método de evaluación” fuerza a los profesores de cada asignatura a diseñar e implementar cuidadosamente las actividades formativas que más favorezcan al objetivo final de un aprendizaje exitoso, dadas las particularidades de la misma. Cuando una asignatura es impartida por más de un profesor es necesaria la coordinación, planificación, complementariedad e intercambio de experiencia entre los docentes. Así, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son recogidos en las guías docentes, elaboradas por los profesores de cada asignatura. La comisión de calidad del Grado en Biología conforme al Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE) de la Facultad de Ciencias revisa, antes de cada curso académico, dichas guías y las agendas para garantizar que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se corresponden con los especificados en la Memoria de Verificación del Título.

En todas las asignaturas del Grado en Biología los temarios se construyen para que los conocimientos previos adquiridos sirvan de base a los siguientes, asegurando una adecuada progresión. Las metodologías utilizadas en las sesiones teóricas combinan la exposición de conceptos teóricos, con la ejemplificación de casos prácticos y la resolución de problemas. También incluyen la exposición y posterior discusión de trabajos realizados por el estudiante de forma independiente, bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar y completar las competencias de cada módulo. En el caso de las asignaturas con sesiones prácticas de laboratorio, campo y/u ordenadores, las metodologías docentes están coordinadas de forma que precediendo a las actividades prácticas se impartan los conocimientos teóricos necesarios en Grupo Grande. En las sesiones prácticas se usan diferentes herramientas y metodologías, partiendo en todos los casos de una propuesta de diseño que con ayuda del profesorado deben llevar a cabo los alumnos de forma individual o por grupos. Las sesiones prácticas aportan las destrezas necesarias para que el alumno sea capaz de llevar a cabo en cada bloque un trabajo autónomo. Las tutorías, individuales o en pequeños grupos, permiten además al profesor realizar un seguimiento personalizado del aprendizaje.

Respecto al sistema de evaluación, dependiendo del carácter de la asignatura (teórico, práctico o teórico-práctico), se evalúan los siguientes aspectos, que contribuyen a la nota final en una proporción variable dependiendo de la asignatura: la asistencia y participación activa en las clases teóricas y seminarios, la elaboración y exposición de trabajos en clase y la realización de actividades a través del Campus Virtual (v.g. autoevaluaciones). Finalmente, se evalúa de forma individual la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos sobre los contenidos de las materias y/o las prácticas realizadas mediante un examen escrito.

La evaluación continua de los proyectos a realizar por el alumno, junto con el examen final teórico/práctico permite, en nuestra opinión, obtener una valoración ajustada del grado de consecución de los objetivos de aprendizaje logrados por el estudiante en cada una de las materias. Por último, en la presentación y defensa del

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

Trabajo Fin de Grado ante un tribunal, se evalúa especialmente que el alumno haya alcanzado el conjunto de competencias perseguidas en el Grado.

Los planes docentes de las asignaturas, donde se incluyen los sistemas de evaluación y el trabajo a desarrollar temporalmente por los alumnos, son informados obligatoriamente antes del comienzo de cada curso académico lo que facilita mucho la planificación y consecución de objetivos al alumno (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0120>).

En cuanto a los resultados de aprendizaje de los estudiantes, la memoria de verificación del título describe detalladamente la relación de resultados de aprendizaje por materia y asignatura.

La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados anteriormente sólo se aplican a esta modalidad.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) consiste en la realización de un trabajo teórico y/o experimental bajo la dirección y tutela de uno o varios profesores de la titulación, existiendo una amplia oferta por parte de los Departamentos (75 trabajos según la web de la Facultad de Ciencias) que imparten docencia en el Grado. Además, existe un período para que los estudiantes, si lo desean, elijan un tema específico y consulten su viabilidad con un profesor tutor (47 trabajos). Las calificaciones obtenidas en estos trabajos suelen ser elevadas, superiores en general a las del resto de las asignaturas de grado. En el Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias se recogen las características y el procedimiento para que el alumno pueda defender su Trabajo Fin de Grado. Pueden llevarse a cabo también con la colaboración en el entorno de centros de investigación pertenecientes al sistema de ciencia y tecnología de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El estudiante elabora una Memoria correspondiente al trabajo realizado, proyecto o informe científico. Al menos el resumen del mismo se redacta en inglés. A la luz de las calificaciones y los resultados obtenidos en los primeros cursos finalizados cuyos alumnos ya han elaborado, presentado y defendido el TFG, consideramos que el diseño de esta asignatura especial se adecua a las características del título. No obstante, parece importante reseñar que, dado el incremento que se está produciendo tanto en el número de alumnos que presentan sus trabajos y en el de tribunales de evaluación, se debería unificar más los criterios de evaluación entre los tribunales e insistir en la adecuación de los TFG a las características y procedimientos (tanto en tipo de trabajo como en horas de dedicación) de los mismos, tanto por parte de los alumnos como de profesores tutores.

El Trabajo de Fin de Máster (TFM), consiste en la elaboración y defensa pública de un trabajo de investigación en la especialidad de Biología del Máster Universitario en Investigación en Ciencias por la Universidad de Extremadura, el cual se adapta a las características del título de Biología en virtud de las competencias que los alumnos adquieren al desarrollarlo y defenderlo.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/masteres/tfm-mui/docs/401224.pdf>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

6.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Se han recopilado los datos reales de diferentes indicadores obtenidos en el Grado en Biología y se han comparado con los valores previstos en la memoria verificada:

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2016-17 fue de 121, correspondientes en su casi totalidad a ingresos en el primer curso (119). Teniendo en cuenta que el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en esta titulación es de 120 (según consta en la memoria de verificación), se deduce que estos datos son coherentes con las previsiones y que el Grado en Biología resulta de gran interés para la sociedad. A la vista de estos datos, los resultados de aplicar los criterios de admisión, son correctos (Evidencia E3).

La tasa de graduación, conforme a la definición de SIIU, es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. En el curso 2016-17 fue del 12,21%, frente al 30% estimado en la Memoria de Verificación (apartado 8.1. Resultados previstos).

La tasa de abandono (definición de SIIU), es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior. La tasa de abandono en el curso 2016-17 fue 38,17 frente al 10% estimado en la Memoria.

La tasa de eficiencia (definición de SIIU), es la relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. En el curso 2016-17 fue del 82,39%, muy similar a la prevista en la Memoria (80%), aunque se observa una disminución progresiva.

Tasa de rendimiento (definición de SIIU), es la relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) durante el curso académico bajo estudio por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos matriculados. En el curso 2016-17 fue del 65,04%. La Memoria de Verificación no especifica ningún valor para este indicador en su Apartado 8 (Resultados previstos). Sin embargo, este porcentaje fue similar a las medias anuales de la Facultad de Ciencias (65,52%)

Tasa de éxito (definición de SIIU), es la relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) durante el curso académico bajo estudio por los estudiantes en un

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

plan de estudio y el número total de créditos presentados. En el curso 2016-17 fue del 74,23%. En la Memoria de Verificación no aparece ningún valor para este indicador en su Apartado 8 (Resultados previstos). Sin embargo, estos porcentajes son similares a los de la Facultad de Ciencias (75,97%).

En el análisis de los datos hay que tener en cuenta que un buen porcentaje de los alumnos de nuevo ingreso se matriculan en el Grado en Biología por la imposibilidad de acceder a otras titulaciones relacionadas con la rama de Ciencias de la Salud (Medicina, Enfermería, Veterinaria, Farmacia, Fisioterapia, Podología, etc.), o Biotecnología, que eligen como primera opción. Pasados uno o dos cursos, si tienen oportunidad, abandonan el Grado en Biología para acceder a alguno de los mencionados. Esto explicaría que la tasa de abandono sea algo superior y la tasa de graduación algo inferior a las previstas en la memoria de verificación.

Los indicadores de rendimiento académico los elabora la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>). Esta unidad está especializada y es muy competente para el trabajo que realiza, por lo que la fiabilidad de los datos está garantizada.

Durante los cursos en los que el actual Plan de Estudios ha estado vigente, el rendimiento académico ha sido lo suficientemente bueno como para haber evitado tener que aplicar la normativa de permanencia contemplada en la memoria de verificación y publicada en el Diario Oficial de Extremadura, nº13, de 21 de enero de 2010.

No obstante, lógicamente, en este hecho también interviene el escaso número de años desde la implantación del título y las convocatorias por año académico.



6.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

La Universidad de Extremadura cuenta con un procedimiento centralizado para conocer el grado de satisfacción general con la titulación y recabar opiniones que permitan a las CCT elaborar planes de mejora. El procedimiento se basa en tres encuestas dirigidas a estudiantes egresados, profesorado y personal de administración y servicios, además de un estudio de Inserción Laboral realizado por la UTEC.

Los detalles de los procedimientos, los modelos de los cuestionarios, así como los resultados de las encuestas, están disponibles en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>.

Las encuestas deben ser respondidas en una dirección web a la que se accede por invitación de la UEx. Lógicamente, a las encuestas no acceden todos los componentes de los grupos de interés, por lo que los resultados no se refieren a la totalidad del grupo sino a la muestra que ha accedido voluntariamente a realizar la encuesta.

Los distintos aspectos a valorar en esta directriz y que se discuten más adelante, se obtienen a partir de las respuestas a preguntas específicas de los cuestionarios de satisfacción. Para facilitar su análisis, las respuestas se han extraído de los cuestionarios y con ellas se han elaborado tablas en las que se visualizan más fácilmente los resultados.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN			
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO		

Estudiantes:

Nº total de preguntas en el cuestionario: 31

Nº total encuestados: 58; Total títulos solicitados: 58; Tasa de participación: 100%

Aspectos a valorar:

- a) Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes (media de las preguntas P1-P5).
- b) La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y proceso de enseñanza-aprendizaje (métodos de enseñanza empleados, equilibrio contenidos teóricos-prácticos, cumplimiento de temario y horarios, etc.) (Media de las preguntas P6-P22).
- c) Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.) (Media de las preguntas P23, P24 y P25).
- d) Canales de comunicación empleados por el título y contenido de la información que facilita; Atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.); Proceso de enseñanza-aprendizaje y servicios de apoyo (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.) (Media de las preguntas P26-P30).
- e) Satisfacción general con la titulación (pregunta P31). OBIN_SU-004.

Tabla I:

Resultados de la encuesta a los estudiantes.

Curso	Escala	Aspectos				
		a	b	c	d	e
2013-14	0-5	3,4	3,4	3,3	3,3	3,5
	0-10	6,1	6,1	5,7	5,7	6,15
2014-15	0-5	3,4	3,6	3,6	3,5	3,7
	0-10	6,0	6,5	6,5	6,1	6,81
2015-16	0-5	3,4	3,56	3,17	3,6	3,7
	0-10	-	-	-	-	6,82
2016-17	0-5	3,16	3,21	3,23	3,18	3,4

Los valores expresan la media de las preguntas incluidas en cada uno de los aspectos:

Cuando están disponibles, los datos se expresan en escala de 0 a 5 y de 0 a 10.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

En todos los casos, los valores muestran un grado de satisfacción por encima del aprobado.

De todos los aspectos valorados, destaca el aspecto e.

PDI:

Nº total de preguntas en el cuestionario: 24

Aspectos a valorar:

a) Plan de estudios: Estructura del Plan de estudios (asignaturas que forman parte del título, número de asignaturas, secuenciación y distribución de créditos, reparto de competencias entre asignaturas); Horarios de impartición de las clases; Coordinación entre los profesores; Nº de alumnos matriculados por clase, etc.). Media de las preguntas P1-P5 del cuestionario.

b) Estudiante: (Conocimientos previos, Nivel de asistencia, actitud, dedicación, aprovechamiento de los recursos, asistencia a tutorías ECTS, y tutorías libres, resultados académicos). Media de las preguntas P6-P13.

c) Comunicación y gestión: Disponibilidad de información sobre la titulación, atención prestada por el PAS y servicios del Centro, Gestión de los procesos administrativos (aulas, fechas de exámenes, disponibilidad de las actas, etc.). Media de las preguntas P14-P17.

d) Recursos e infraestructuras: Aulas para la docencia y para actividades prácticas y recursos materiales y tecnológicos, espacio para el estudio. Media de las preguntas P18-P21.

e) Satisfacción general. Media de las preguntas P22-P24. OBIN_SU-005.

Tabla II:

Resultados de la encuesta al PDI

Curso	Escala	Aspectos				
		a	b	c	d	e
2013-14	0-5	3,6	2,9	3,5	3,4	3,7
	0-10	6,4	4,7	6,3	6,0	6,43
2014-15	0-5	3,4	2,7	3,9	3,4	3,3
	0-10	6,0	4,3	7,1	6,0	5,48
2015-16	0-5	3,54	2,96	3,80	3,45	3,63
	0-10	-	-	-	-	6,42
2016-17	0-5	3,60	2,83	4,00	3,30	3,53

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

Los valores expresan la media de las preguntas incluidas en cada uno de los aspectos. Cuando están disponibles, los datos se expresan en escala de 0 a 5 y de 0 a 10.

En las encuestas de PDI, el aspecto (b) es el que presenta los valores más bajos. Este aspecto corresponde a la preparación y desempeño de los estudiantes. Podría intentarse mejorar la actitud, dedicación y aprovechamiento de los recursos diseñando actividades de motivación. Sin embargo, si la formación previa es escasa, es más difícil de solucionar.

La estructura del Plan de estudios (a) resulta bien valorada, lo que no es extraño porque precisamente el PDI participa activamente en las comisiones de elaboración de los Planes de estudios. También supera ampliamente el aprobado la disponibilidad de recursos para la docencia (d).

Finalmente, el PDI está aceptablemente satisfecho con el Grado en Biología considerado globalmente.

PAS:

Nº total de preguntas en el cuestionario: 9

Aspectos a valorar:

a) Comunicación y gestión: Disponibilidad de información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los estudiantes, trato con los estudiantes y el profesorado, gestión de los procesos administrativos (aulas, fechas de exámenes, disponibilidad de las actas, etc.). Media de las preguntas P1-P5.

b) Recursos e infraestructuras: Recursos materiales y tecnológicos, plantilla suficiente, etc. Media de las preguntas P6-P8.

c) Satisfacción general. P9.

Tabla III:

Resultados de la encuesta al PAS (sólo disponible con todas las titulaciones del Centro).

Aspecto c: satisfacción general OBIN_SU-006.

Curso	Escala	Aspectos		
		a	b	c
2014-15	0-5	3,7	3,4	3,6
	0-10	6,9	6,0	6,5
2015-16	0-5	3,63	3,53	3,70
	0-10	-	-	6,75
2016-17	0-5	3,68	2,9	3,3
	0-10	-	-	5,71

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

Los valores expresan la media de las preguntas incluidas en cada uno de los aspectos.

Los tres aspectos valorados se mueven en los mismos valores de aprobado alto-notable, sin que destaque ninguno de ellos sobre los demás.

Enlace relativo al observatorio de indicadores de la UEx: Últimos datos recogidos en OBIN_24_11_2017 (proporcionado por el coordinador de calidad del Grado en Biología)

Dentro del observatorio de indicadores, los denominados OBIN-SU (Satisfacción del Usuario) son los relacionados con esta directriz:

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título

Desde el año 2009 se han llevado a cabo estudios de inserción laboral desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, con el objetivo fundamental de analizar la inserción laboral de los egresados en todas las titulaciones de la Universidad de Extremadura. La finalidad del estudio ha sido indagar en las experiencias, vivencias y actitudes de los titulados superiores con relación a las dificultades encontradas y a los factores facilitadores de la inserción laboral, así como proporcionar información a los agentes de interés para la toma de decisiones que favorezcan la futura inserción laboral de los titulados universitarios de la Universidad de Extremadura.

Los indicadores de inserción laboral (OBIN-IL01 y OBIN-IL02) se corresponden con el análisis de la empleabilidad. Sin embargo, no existen todavía datos disponibles correspondientes al Grado en Biología, sino que los datos han sido obtenidos a partir de cuestionarios respondidos por egresados de la extinta Licenciatura en Biología. Los consideramos porque entendemos que suponen un indicador fiable para tener una idea de la empleabilidad que tendrá la actual titulación de Grado en Biología, aunque haya que tomarlos con cautela.

Los indicadores muestran resultados algo confusos, lo que sin duda alguna es debido a la muestra tan reducida de la que se dispone (menos de 40). En primer lugar, una vez experimentada la vida laboral, el 38.6% volvería a repetir sus estudios de Biología en la Universidad de Extremadura. El 75% encontraron trabajo en menos de 12 meses tras acabar sus estudios. El tipo de empresas fue muy diverso, con sueldos por debajo de los 1200 euros. La relación que existe entre la titulación universitaria y el tipo de empleo, según los encuestados, es de 6,3 sobre 10. El 84,9% encontró trabajo en Extremadura.

En cualquier caso, los valores de estos indicadores parecen mostrar que la titulación es atractiva para el mercado laboral, lo que concuerda con la orientación del título.



En la memoria de verificación del Grado en Biología no hay menciones a los indicadores de inserción laboral que nos puedan servir de comparación o guía. Cuando estén disponibles los indicadores OBIN-IL01 y OBIN-IL02, para el grado en Biología, podrá analizarse este aspecto con mayor fundamento.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora (descripción)	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Modificación de las asignaturas de primer curso adecuándolas al Grado en Biología (de forma similar a lo realizado en los grados en Biotecnología y en Bioquímica, de reciente creación). Asimismo, proponer que las asignaturas de Física y Química (con el nombre que finalmente adopten) tengan prácticas de laboratorio, de forma similar a las que se impartían en la Licenciatura.			X	<p>Fecha comunicación: 03/03/2017. Destinatario: Responsable calidad Fecha respuesta: 15/05/2017</p> <p>Respecto de las prácticas de las asignaturas de Física y Química se solicitará un informe a los departamentos responsables de su impartición y las conclusiones del mismo se elevarán a la consideración de la Junta de Facultad para que se solicite, si se estima pertinente, la modificación de la memoria verificada en este sentido.</p> <p>Respecto de la modificación de las asignaturas de primer curso adecuándolas al Grado en Biología ya se han tomado las medidas necesarias por parte de la Facultad de Ciencias. Se está a la espera de que los vicerrectorados con competencia lo permitan.</p> <p>Decana envía escrito a los departamentos: Física, Química analítica, 10/7/2017.</p> <p>Departamento Química Analítica. Responde 20/9/2017: La inclusión de prácticas de laboratorio en la asignatura de Química I conlleva una modificación del Plan de Estudios para este Grado, y, en este contexto, sería deseable que se aprovechara esta petición de modificación y se ampliara a casi la totalidad del contenido de dicha asignatura, pues desde el primer momento de la implantación del Grado se observó lo inapropiado que era ese contenido con las necesidades de formación del alumnado cara a la asimilación de asignaturas de cursos superiores.</p> <p>No se considera conveniente la alteración del plan docente de esta asignatura, dada la obligatoriedad de que los planes docentes de las asignaturas del módulo básico coincidan en los diferentes grados de la Facultad de Ciencias. Sería necesaria, previamente, la autorización de los responsables académicos, para adaptar los planes docentes de estas asignaturas a las necesidades de los alumnos de cada grado. Ello supondría una gran mejora en todos los grados.</p> <p>Departamento Física. Responde 27/9/2017: Es virtualmente imposible mantener los contenidos de Física I y además ampliarlos</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

				<p>con actividades de laboratorio sin que queden seriamente mermados la formación en Física de los alumnos en Biología y sus resultados académicos.</p> <p>No es posible modificar Física I del Grado en Biología sin modificar los planes de estudios del resto de Grados. Se tendría que modificar, además, la asignatura Física II.</p> <p>El departamento de Física no tiene, en la actualidad, recursos económicos para implementar un laboratorio de prácticas para un volumen de alumnos del orden de los habituales en el Grado en Biología ni, sobre todo, para mantener dicho laboratorio.</p> <p>Propone, que se modifiquen los Grados en Biología, Ciencias Ambientales y Biotecnología para añadir Física II. Así, se podrían rediseñar ambas asignaturas Física I y Física II para dotarlas de una ordenación más lógica y simple, lo que redundaría en una mejora de los resultados académicos de ambas. Con este escenario alternativo, se podría estudiar la posibilidad de incluir créditos de laboratorio en un contexto más adecuado.</p>	
2	Revisión del Plan de Estudios del Grado en Biología, aumentando de 40 a 45 horas las actividades de grupo grande, en las asignaturas de los tipos II y III.		X	<p>Fecha comunicación: 03/03/2017. Destinatario: Responsable de calidad Fecha respuesta: 15/05/2017</p> <p>Se están determinando las asignaturas que serán afectadas por esta medida. Se pedirá a los departamentos un informe de conveniencia de modificación y se solicitará, según cada caso, la modificación de la memoria verificada en este sentido, una vez finalice la evaluación para la renovación de la acreditación del título.</p>	
3	Promover el cambio en la normativa de Trabajo de Fin de Grado con el objeto de eliminar los tribunales.		X	<p>Fecha comunicación: 03/03/2017. Destinatario: Vicedecana Ordenación Académica Fecha respuesta: 19/10/2017</p> <p>Para que esta acción pueda llevarse a cabo es necesario cambiar las memorias verificadas de los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias.</p> <p>La CCT_BIO está iniciando el proceso de revisión y modificación de la memoria verificada del título.</p>	
4	Promover una mejor accesibilidad a los laboratorios del edificio Eladio Viñuela y solicitar la presencia permanente de un conserje en el edificio.			X	<p>Fecha comunicación: 03/03/2017. Destinatario: Vicedecano de Infraestructuras y Tecnologías Fecha 2ª comunicación: 23/05/2017 Fecha 3ª comunicación: 18/10/2017</p>
5	Promover el aumento de asignaturas optativas y que algunas se pudieran impartir en el primer cuatrimestre.			X	<p>Fecha comunicación: 03/03/2017. Destinatario: Vicerrector Planificación Académica Fecha 2ª comunicación: 23/05/2017 Fecha 3ª comunicación: 18/10/2017 Sin respuesta</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

6	Promover la participación del Profesorado, PAS y Estudiantes en las encuestas de satisfacción con la titulación.		X		Fecha comunicación: 03/03/2017. Destinatario: Responsable de calidad Fecha respuesta: 15/05/2017 Respuesta: Mediante correos institucionales se insistirá en la importancia de la participación de los grupos de interés en este tipo de encuestas
7	Solicitar que se adecúen y adecuenten los aseos de la segunda y tercera planta del edificio de Biología. Asimismo, se solicita que haya una mejora sustancial de la limpieza de los servicios del edificio y evitar las situaciones de falta papel higiénico en ellos.			X	Fecha comunicación: 03/03/2017. Destinatario: Vicedecano de Infraestructuras y Tecnologías Fecha 2ª comunicación: 23/05/2017 Fecha 3ª comunicación: 18/10/2017
8	Promover la insonorización de la mayoría de las aulas y su adecuación para una mejor visualización de la pizarra y de las diapositivas. Además, es imprescindible colocar más enchufes en las aulas para la conexión de los ordenadores de los estudiantes.			X	Fecha comunicación: 03/03/2017. Destinatario: Vicedecano de Infraestructuras y Tecnologías Fecha 2ª comunicación: 23/05/2017 Fecha 3ª comunicación: 18/10/2017
9	Promover una reducción drástica de las tareas burocráticas del profesorado, a las que actualmente les dedica mucho tiempo.			X	Según los responsables académicos, no procede
10	Realizar un estudio de la pirámide de edad de la plantilla de la titulación y acometer un plan de reemplazo adecuado para mantener la calidad de la docencia.			X	Fecha comunicación: 03/03/2017. Destinatario: Vicerrector de Profesorado Fecha 2ª comunicación: 23/05/2017 Fecha 3ª comunicación: 18/10/2017 Sin respuesta
11	Promover horarios lectivos más racionales que los existentes en la actualidad.		X		Fecha comunicación: 03/03/2017. Destinatario: Vicedecana Ordenación Académica Fecha respuesta: 19/10/2017 Es necesario que la CCT_BIO explique con detalle las razones sobre las que se sustenta esta petición y plantee alternativas más racionales. Se trasladará a la CCT_BIO un escrito solicitando un informe lo más detallado posible de las razones sobre las que se basa su petición. Este informe y la propuesta alternativa serán analizados por un grupo de mejora constituido por miembros de la CCT_BIO nombrados al efecto y presidido por la Vicedecana de Ordenación Académica. Por ello, las medidas serán: 1.-petición del informe a la CCT_BIO. 2.- nombramiento del grupo de mejora. 3.- Análisis y elaboración de un horario más racional. Plazo de ejecución: Antes de la elaboración de los horarios para el Curso 2018-19.
12	Reducir el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas a 75.			X	Fecha comunicación: 03/03/2017. Destinatario: Decana Fecha respuesta: 15/03/2017 Respuesta: El número de plazas que se oferta en cada titulación, lo propone el Vicerrector de Estudiantes en el Consejo

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

					de Gobierno cada año con anterioridad al periodo de matrícula. El número de plazas va consensuado con el Gobierno Autonómico, De momento el Consejo de Gobierno no ve procedente el número de 75 plazas, sino de 120 plazas
13	Establecer procedimientos de consulta a los colectivos que puedan aportar información relevante sobre la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias del ámbito académico, científico y profesional del título. Asimismo, desarrollar procedimientos de análisis de los resultados que permitan poner en marcha mejoras del programa formativo en caso necesario.			X	Fecha comunicación: 03/03/2017. Destinatario: Vicerrector de Estudiantes y Empleo Fecha 2ª comunicación: 23/05/2017 Fecha 3ª comunicación: 18/10/2017 Sin respuesta
14	Promover que la facultad mantenga adecuadamente las infraestructuras docentes (aulas y laboratorios, incluyendo los aparatos) y no docentes.			X	Fecha comunicación: 03/03/2017. Destinatario: Vicedecano de Infraestructuras y Tecnologías Fecha 2ª comunicación: 23/05/2017 Fecha 3ª comunicación: 18/10/2017
15	Solicitar que los indicadores (parciales por pregunta y totales) que suministra la UTEC se muestren en la misma escala (0-5 o 0-10) o en ambas.			X	Fecha comunicación: 15/03/2017 Destinatario: Director UTEC Fecha respuesta: 15/05/2017 Respuesta: No se adopta ninguna medida Las escalas utilizadas en las encuestas de satisfacción de la UEx son las siguientes: o Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la docencia: 0-10. o Satisfacción de los egresados con la titulación (Inserción Laboral): 0-10. o Satisfacción de estudiantes, profesores y PAS con la titulación: 1-5 o Satisfacción de los grupos de interés con los servicios: 1-5. Normalmente la UTEC no realiza ya ningún cambio de escala (el que se utilizaba anteriormente era del de pasar 1-5 a 0-10) ya que se producen desviaciones típicas muy elevadas. La propuesta que se aprobó en Comisión de Garantía de Calidad de la UEx fue la de transformar las escala linkert utilizada en algunos cuestionarios por la escala 0-10.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
4				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido para el próximo curso a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
4				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	La información incluida en la memoria verificada en relación a los criterios de admisión hace referencia al RD 1892/2008 que queda derogado por el RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. De acuerdo con ello, se propone como medida de mejora que la información se actualice tanto en la memoria de verificación como en la página web para adaptarse al Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. En este sentido, se entiende que la actualización debería estar coordinada por el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la UEx.			X	Fecha comunicación: 03/03/2017. Destinatario: Vicerrector Planificación Académica Fecha 2ª comunicación: 23/05/2017 Fecha 3ª comunicación: 18/10/2017 No hay respuesta
2	Se propone que desde el Vicerrectorado de Planificación Académica se permita una			X	Fecha comunicación: 03/03/2017. Destinatario: Vicerrector Planificación Académica Fecha 2ª comunicación: 23/05/2017

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

	diferenciación en contenidos, actividades formativas y de evaluación para los grupos de estudiantes de diferentes grados que cursan una asignatura denominada común. Así, se propone que la asignatura de cada grado, aunque tenga una misma designación tenga un código diferente. Por otra parte, se anima al Vicerrector de Planificación Académica a que promueva la modificación de las directrices para el diseño de titulaciones de la UEx adaptadas al EEES en lo referente a asignaturas comunes (por centro) en el módulo básico de los grados.			Fecha 3ª comunicación: 18/10/2017 No hay respuesta
3	Se deberían tomar medidas para obtener un grado de respuesta más alta de los colectivos PDI, estudiantes y PAS, especialmente los dos últimos, en las encuestas de satisfacción con la titulación. Se trata de un procedimiento del SGIC centralizado, gestionado por la UTEC. Se propone que la UTEC reflexione acerca de la forma de lograr un mayor número de respuestas.	X		Ya se contestó el curso pasado: 7/6/16. Director UTEC. Envío de correos informativos sobre plazos y formas de enlazar con las encuestas, además de los correos generales que se remiten a todo el PDI de la UEx se remitirán correos específicos a los profesores implicados a las titulaciones con escasa tasa de respuesta. (cuando se abra el plazo de cumplimentación de los cuestionarios: junio-julio 2016) Insistir al Decanato y al Administrador del Centro sobre la importación de la difusión y la recogida de las encuestas de los estudiantes a la hora de la solicitud del título (mayo-junio de 2016). Insistir al Decanato y al Administrador del Centro sobre la importancia de la difusión y la cumplimentación de las encuestas del PAS (mayo-junio de 2016). Por otra parte, la Facultad de Ciencias, atendiendo a la solicitud de la UTEC, difundió a través del correo electrónico, a todos los grupos de interés, la necesidad de participar en las dichas encuestas de satisfacción.
4	La plantilla de profesores que participa en el título es inevitablemente variable por diferentes motivos: cambios en el personal docente (jubilaciones y otras bajas, nuevas contrataciones), cambios en la asignación de docencia en el Plan de Organización Docente (POD) de los departamentos. Como medida de mejora para garantizar que el profesorado que imparte la docencia del título (en cuanto a número, categoría profesional y área de conocimiento) es adecuado se proponen las siguientes actuaciones secuenciales: (1) estudio del profesorado dedicado al título a lo largo de los últimos cursos; (2) en caso de discrepancias con la previsión de la memoria de verificación justificar las desviaciones en términos de aseguramiento de la	X		Fecha comunicación: 03/03/2017. Destinatario: Responsable de Calidad Fecha respuesta: 15/05/2017 Respuesta: Se pedirá a cada CCT que emita un informe al respecto. Después, la Comisión de Calidad del Centro debatirá sobre los mismos y si los resultados lo aconsejan, se solicitará la modificación de las memorias verificadas con la revisión de la tabla de profesorado de la memoria de verificación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_BIO	

calidad; (3) si procede, revisión de la tabla de profesorado de la memoria de verificación.			
---	--	--	--

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Optimizar los mecanismos que permitan de manera sistemática recoger la opinión de los colectivos clave sobre la vigencia del perfil de egreso del título.	UTEC	Curso 2017-18 y siguientes.	
2	Analizar las causas que propician una tasa de graduación inferior a la establecida en la memoria verificada y una tasa de abandono superior, y la puesta en marcha de acciones encaminadas a tratar de mejorar dichas tasas.	Comisión de Calidad de la titulación	Curso 2017-18 y siguientes.	
3	Indicar en los diferentes mecanismos de difusión del título entre los futuros estudiantes, el nivel de conocimientos de química, física y geología recomendado para poder cursar el Grado o valorar la posibilidad de instaurar cursos o relacionados con dichas asignaturas.	Comisión de Calidad de la titulación. Equipo directivo de la Facultad de Ciencias	Curso 2017-18 y siguientes	
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					